

## DERECHOS ARANCELARIOS ESPECIFICOS APLICADOS A LAS IMPORTACIONES BAJO EL SISTEMA DE FRANJA DE PRECIOS

-Determinación del arancel para la segunda quincena de setiembre 2014-

**Cuadro N° 1**  
**PRECIOS CIF DE REFERENCIA Y DERECHOS CORRESPONDIENTES**  
(Aplicada a las importaciones efectuadas en la primera quincena de setiembre 2014)  
Resolución Viceministerial N° 017-2014-EF/15.01

Marcador	Precio Piso	Precio Techo	Precio CIF Referencia	Derecho Específico (DE)	Derecho Específico (DE)	Arancel Ad-valorem (NMF)	Arancel Total (DE+NMF)
	US\$/t	US\$/t	US\$/t	US\$/t	%	%	%
Maíz	289	348	213	78	37%	0%	37%
Arroz	603	660	500	106	21%	0%	21%
Azúcar	666	787	453	220	49%	0%	49%
Leche	3649	4350	4536	0	0%	0%	0%

Nota: Precios consolidado entre 16/08/2014 al 31/08/2014, tomados de los mercados de referencia correspondientes.

Fuente: Diario "El Peruano" del 05 de setiembre de 2014 y Tablas Aduaneras del segundo semestre 2014 (D.S. N° 169-2014-EF)

Elaboración: MINAGRI-DGPA/DEEIA

**Cuadro N° 2**  
**PRECIOS CIF DE REFERENCIA Y DERECHOS CORRESPONDIENTES**  
(Aplicada a las importaciones efectuadas en la segunda quincena de setiembre 2014)  
Resolución Viceministerial N° 018-2014-EF/15.01

Marcador	Precio Piso	Precio Techo	Precio CIF Referencia	Derecho Específico (DE)	Derecho Específico (DE)	Arancel Ad-valorem (NMF)	Arancel Total (DE+NMF)
	US\$/t	US\$/t	US\$/t	US\$/t	%	%	%
Maíz	289	348	204	88	43%	0%	43%
Arroz	603	660	489	117	24%	0%	24%
Azúcar	666	787	438	235	54%	0%	54%
Leche	3649	4350	4536	0	0%	0%	0%

Nota: Precios consolidado entre 01/09/2014 al 15/09/2014, tomados de los mercados de referencia correspondientes.

Fuente: Diario "El Peruano" del 19 de setiembre de 2014 y Tablas Aduaneras del segundo semestre 2014 (D.S. N° 169-2014-EF)

Elaboración: MINAGRI-DGPA/DEEIA

En el Cuadro N° 2 se puede apreciar los precios piso y techo del Sistema de Franja de Precios del Perú –SFP- cuyo cálculo es semestral, asimismo el precio CIF de referencia de periodicidad quincenal y los derechos específicos aplicables a las importaciones de los productos considerados bajo dicho Sistema a ejecutarse durante la segunda quincena de setiembre de 2014<sup>(1)</sup> además de su equivalente en términos porcentuales, al que se le suma el arancel ad valorem CIF (NMF) correspondiente, que para todos los productos marcadores y la mayor parte de los demás productos en franja es de 0%, de manera que solo se aplica derechos arancelarios a los productos en Franja cuando los precios CIF de referencia caen por debajo del precio piso, circunstancia en que se activa el Sistema.

Para su comparación sobre la evolución de los aranceles aplicados respecto a la quincena anterior, en el Cuadro N°1 se observa similar información correspondiente a la primera quincena de setiembre.

Para la determinación de los derechos específicos correspondientes, se ha tomado en consideración las Tablas Aduaneras vigentes en el primer semestre de 2014 (D.S. N° 318-2013-EF) que han sido

<sup>(1)</sup> Para esto se tendrá en cuenta la fecha de numeración de la declaración de importación.

prorrogadas para su aplicación en el segundo semestre de 2014 (D.S. N° 169-2014-EF). Estas se cruzan con los precios CIF de referencia que se publican cada quincena. En ese sentido, a continuación, se va efectuar un breve análisis sobre el comportamiento de los precios referenciales y la evolución de los derechos arancelarios correspondientes para cada uno de los productos marcadores contemplados en el Sistema de Franja de Precios del Perú.

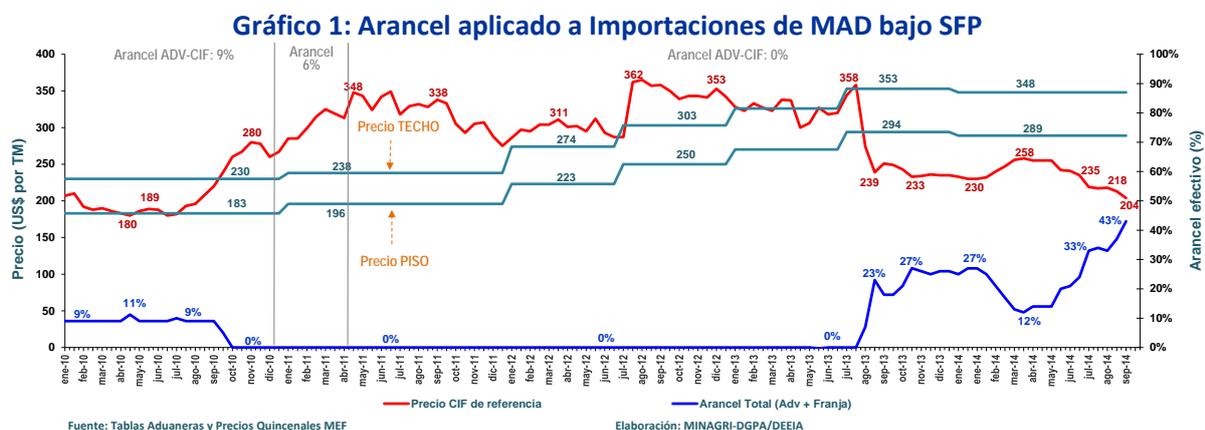
## 1. FRANJA DEL MAÍZ AMARILLO DURO (MAD)

La franja de precios del maíz amarillo duro (2) involucra a un total a 10 subpartidas arancelarias, siendo su producto marcador el “maíz amarillo duro” (P.A. 10.05.90.11.00). En el Cuadro N° 2 se observa el precio CIF de referencia que será utilizada en la segunda quincena de setiembre, es un precio promedio de la quincena anterior, tomada del mercado de referencia: FOB Golfo de México, base Bolsa de Chicago. Son cotizaciones diarias de cierre, primera posición. Fuente REUTERS.

El precio CIF de referencia en la segunda quincena se ha calculado en US\$ 204/tm, que refleja la continuidad de la caída de los precios internacionales, en la quincena anterior se había cotizado en US\$ 213/tm. Al precio de referencia de la segunda quincena le corresponde un derecho específico de US\$ 88/tm, que en términos porcentuales equivale a un arancel de 43%. En la quincena pasada el derecho específico fue de US\$ 78/tm, su equivalente porcentual fue de un 37%. Es importante mencionar que las importaciones de maíz amarillo vienen pagando derechos específicos a partir del mes de agosto de 2013 a la fecha.

Analistas de FC Stone señalaron que las condiciones climáticas prevalecientes durante la semana que concluyó el 15 de septiembre y el pronóstico para las siguientes continúan afectando los precios, a la que se suman los reportes de campo que sugieren rendimientos ligeramente mayores a los que el Departamento de Agricultura de los EE.UU. (USDA) ha presentado en el reporte de septiembre.

Los precios durante la quincena se han mantenido hacia la baja ante la inminente salida de la cosecha de maíz en EE.UU. la cual se espera sea récord, no obstante una helada puntual en la zona norte del cinturón maicero de la región central sólo causó daño aislado y menor a las plantas. Al final de la quincena el USDA emitió su reportes sobre las condiciones del cultivo, en el cual se observó que por segunda semana consecutiva, las condiciones del maíz de los EUA se mantuvieron estables, con un 74% calificado como bueno o excelente; lo que se compara con el 57% del promedio de los últimos diez años y el 53% del año pasado. Las condiciones climáticas secas en los días recientes han permitido que los productores de las partes centro y sur del Medio Oeste de los EUA avancen con la cosecha en los campos que presentan una maduración temprana. También el jueves, el USDA informó que las ventas de exportación de maíz estadounidense de la semana terminada el 11 de septiembre fueron de 659,700 t.m., en medio del rango estimado por los analistas.



(<sup>2</sup>) Ver en “Elementos de la Franja de Precios” los productos sujetos a este mecanismo, a través del link siguiente: <http://www.minag.gob.pe/portal/herramientas/boletines/franja-de-precios/elementos>

## 2. FRANJA DEL ARROZ

Comprende a un total de 4 partidas arancelarias, siendo el producto marcador el “arroz semiblanqueado o blanqueado” (P.A. 10.06.30.00.00). El “precio CIF de referencia” es un precio promedio quincenal que ha sido tomado del mercado de referencia: Arroz blanco 100% grado B, FOB Bangkok-Tailandia, cotizaciones semanales. Fuente Creed Rice.

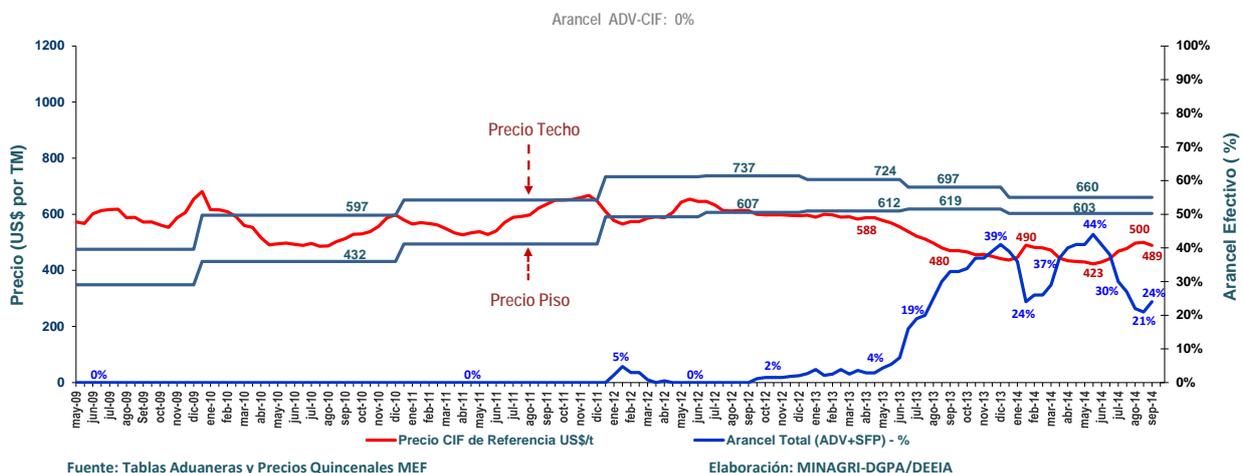
En la medida que los precios internacionales que sirven de base para el cálculo de los precios de referencia, iniciaron una sostenida caída a partir del mes de octubre de 2012, a la fecha se ha venido aplicando derechos específicos a las importaciones de arroz, en una menor o mayor tasa acorde con el comportamiento oscilante de los precios en el mercado de referencia, Tailandia. A las importaciones en esta segunda quincena de setiembre se les aplicará un derecho específico de US\$ 117/tm, once dólares adicionales respecto a la quincena pasada, al haber caído el precio promedio de referencia de US\$ 500/tm a US\$ 489/tm en la presente quincena. En términos porcentuales equivale a un 24%, cifra superior en tres puntos al de la pasada quincena (21%).

La caída de los precios en el mercado tailandés se ha generado por una serie de acontecimientos observados como el anuncio, el 08 de setiembre, del Ministerio de Comercio de Tailandia, de subastar 140 000 toneladas de arroz de sus reservas el 12 de setiembre de 2014, de acuerdo con Reuters. Dicho Ministerio había previsto vender todas las calidades de arroz, incluyendo arroz glutinoso, arroz jazmín y arroz blanco quebrado de la cosecha 2014-15. Fuentes locales indicaron que el Ministerio de Comercio daría a conocer una nueva política para hacer el proceso de pujas más flexible en esta subasta. El resultado de esta oferta ha sido un cuasi fracaso, ya que Tailandia ha recibido ofertas por sólo 90 000 toneladas de arroz, según Bloomberg. Los precios de oferta mayormente recibidas han sido inferiores al precio mínimo prescrito. El mes de agosto pasado se dio un caso similar en el que se ofertó 167 000 toneladas de arroz, pero solo se vendió 73 000 toneladas.

El nuevo Ministro de Comercio de Tailandia dejó claro en su primer día en el Ministerio que su prioridad es vender los 18 millones de toneladas de las reservas de arroz a precios razonables, lo que va llevar a desprenderse de miles de toneladas de arroz, aunque se prevé a precios que rayen con los mínimos aceptables.

Tailandia ha exportado alrededor de 5.62 millones de toneladas de arroz en los primeros siete meses de 2014, un aumento de alrededor del 55% en comparación con los 3.61 millones de toneladas exportados durante el mismo período en 2013, según datos de la Asociación de Exportadores de Arroz de Tailandia (TREA).

Gráfico 2: Arancel aplicado a las Importaciones de Arroz bajo el SFP



### 3. FRANJA DEL AZÚCAR

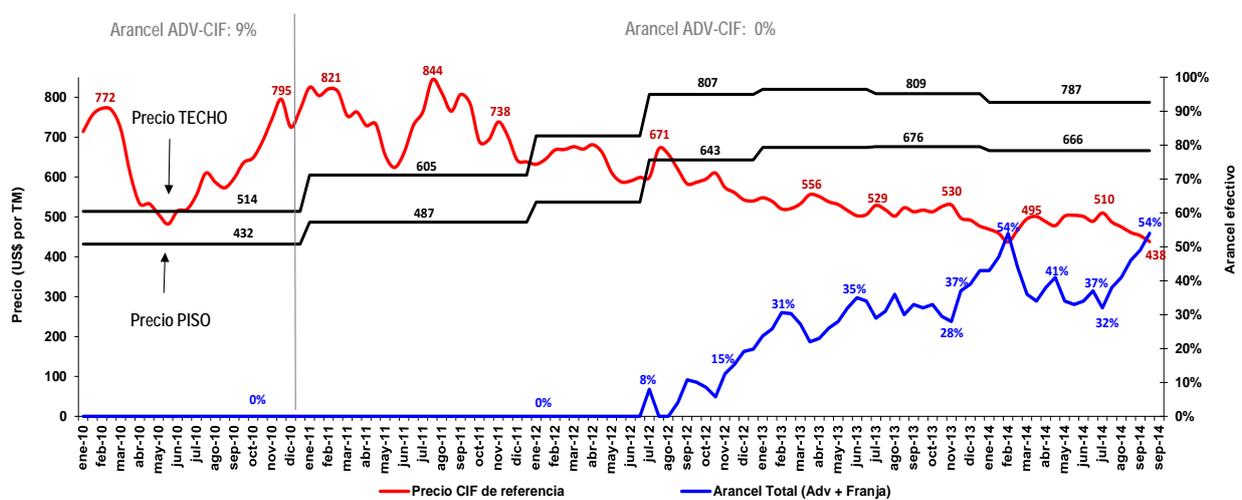
Es aplicado a un total de 7 partidas arancelarias, siendo el producto marcador “azúcar blanca refinada” (P.A. 17.01.99.90.00). El precio CIF de referencia es un promedio quincenal tomado del mercado de referencia: Contrato N° 5 de la Bolsa de Londres, cotizaciones diarias de cierre, primera posición. Fuente REUTERS.

El precio CIF de referencia del azúcar, tocó fondo en la primera quincena de febrero de 2014 (US\$ 437/tm) y se reflejó en la aplicación de un arancel récord equivalente a un 54% del valor importado en dicha fecha. En las siguientes quincenas el precio referencial del azúcar se ha mostrado oscilante, aunque por encima de los US\$ 500/tm. Sin embargo, a partir de la segunda quincena de julio dicho precio ha reiniciado su caída en picada, pasando de US\$ 487/tm a US\$ 461 en la segunda quincena de agosto y a US\$ 438/tm en la segunda quincena de setiembre, de manera que el derecho específico aplicado en esta segunda quincena de setiembre es US\$ 235/tm equivalente en términos porcentuales por, y por segunda vez, a un arancel record de 54%.

Esta situación es el reflejo de lo que viene pasando en el mercado mundial. Se espera que en la próxima zafra se acumule excedentes de oferta. Así lo señala en su informe trimestral, de finales de agosto, de la Organización Internacional del Azúcar (OIA). El mercado del azúcar a nivel global debe afrontar en 2014/2015 el quinto año consecutivo de superávit. La OIA no prevee un incremento de los precios del azúcar, que se sitúan en su nivel más bajo desde comienzos de 2014. Las plantas de caña de azúcar en Brasil, el país productor y exportador más grande del mundo, han mostrado su resistencia no obstante enfrentar la peor sequía en décadas. Cerca de 3/4 partes de la expansión de la producción de caña de azúcar en la última década ha ocurrido en este país, donde la superficie de caña de azúcar creció un promedio de 300.000 hectáreas/año.

Asimismo, las excelentes cosechas obtenidas en Tailandia y la India, han aumentando los stocks, mientras que la OIA aguarda que la demanda mundial de importaciones caiga en la temporada que comenzará a partir de octubre próximo. Por lo tanto, se predice que la producción mundial de azúcar supere al consumo en 3.8 millones de toneladas en el año que comienza el 1 de octubre, según afirmaron fuentes cercanas a Bunge Latin America, cuya cifra representa casi el triple de lo previsto por la Organización Internacional del Azúcar (OIA).

**Gráfico 3: Arancel aplicado a las Importaciones de Azúcar bajo el SFP**



Fuente: Tablas Aduaneras y Precios Quincenales MEF

Elaboración: MINAGRI-DGPA/DEEIA

#### 4. FRANJA DE LOS LÁCTEOS

Se aplica a un total 26 partidas arancelarias, siendo el producto marcador “la leche en polvo sin azucarar” (P.A. 04.02.21.19.00). El precio CIF de referencia es un promedio tomado del mercado de referencia: Leche entera en polvo sin azucarar, precio FOB Nueva Zelanda. Fuente: Statistics, New Zealand, cifras oficiales de exportaciones mensuales en volumen y valor.

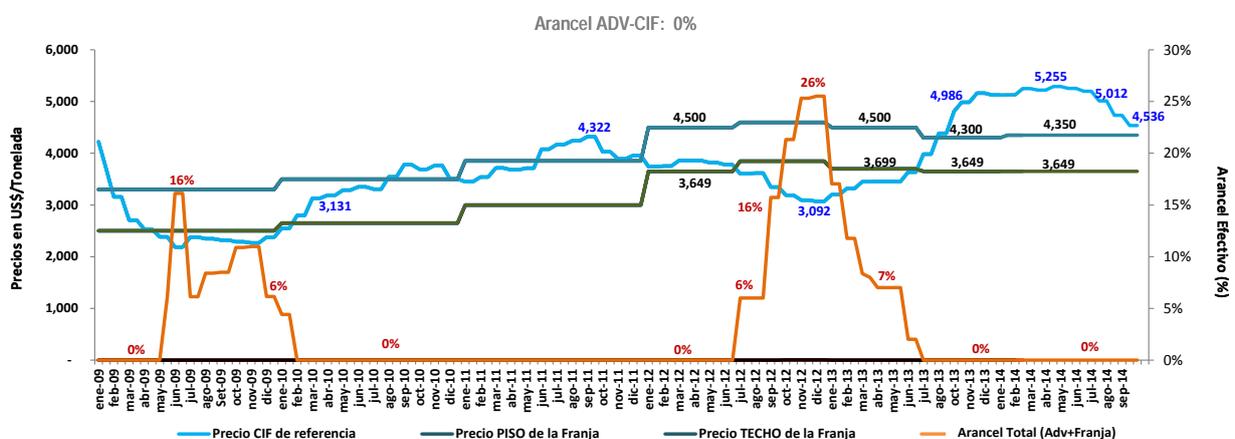
El precio quincenal CIF de referencia después de haber alcanzado un nivel récord en mayo de 2014 con US\$ 5 255/tm, lentamente ha empezado a declinar en las siguientes quincenas, de manera que el precio de referencia para la primera quincena de setiembre y la presenta quincena se ha calculado en US\$ 4 536/tm. Este precio promedio es menor al de la primera y segunda quincena de agosto, en el que se registró un valor de US\$ 4 733/tm (-4.2% de caída).

En la medida que, para el segundo semestre del presente año se ha prorrogado la vigencia de los precios piso y techo del semestre anterior, el precio techo se mantiene en US\$ 4 350/tm, y como el precio de referencia para la segunda quincena de setiembre se ha calculado en US\$ 4 536/tm (esta encima del precio techo) teóricamente le correspondería una ligera reducción arancelaria aplicada sobre el arancel NMF (fijo) incluso hasta su eliminación total; sin embargo dado que los lácteos tienen un arancel NMF de 0% no es viable dicha reducción.

Este comportamiento de precios se explica por las menores importaciones de leche entera en polvo por parte de China, siendo su nivel de crecimiento más bajo en este año. En julio, los volúmenes de importación de este producto aumentaron 16% respecto a igual mes del año pasado. En tanto, durante los primeros seis meses de este año, los volúmenes de importación de leche en polvo entera acumularon una expansión promedio del 79%, informó Dairy Trader. La desaceleración de las importaciones es consistente con el debilitamiento de la demanda China. La tendencia también coincide con la curva de compra típicamente estacional. Una reducción de los stocks podría provocar que los precios puedan sostenerse en los próximos meses.

Otras fuentes especializadas han señalado que la caída de los precios del maíz en Estados Unidos se ha trasladado a la leche fresca y, adicionalmente, tanto China, por sobreabastecimiento, y Rusia, por razones políticas han suspendido sus compras a Estados Unidos, Europa y Australia. Esta situación esta generando una sobreoferta láctea cuyo impacto ya se esta trasladando hacia los precios.

**Gráfico 4: Arancel aplicado a las Importaciones de Leche en polvo bajo el SFP**



Fuente: Tablas Aduaneras y Precios Quincenales MEF

Elaboración: MINAGRI-DGPA/DEEIA